

RESISTENCIA, 13 ENE 2023

DICTAMEN N° 016

Ref.: E29-2022-76898-Ae. L.P. N° 24/22. **Obra:** "Sustitución Edificio Escolar E.E.P. N° 117, Resistencia- Departamento de San Fernando- Chaco. -Programa PLAN DE OBRAS-Alta Precariedad -Resolución del M.E.C.C y T. N° 2022-3333-29-1655.

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de **cincuenta y cinco (55) e-partes** -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias agregadas a e partes 23/25.

A **e-parte 1**, obra Nota NO-2022-84315418-APN-DGI#ME de fecha 12 de agosto de 2022, por la que la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorga apto técnico de la obra.

A **e-parte 18**, obra Factibilidad Presupuestaria.

A **e-parte 21**, obra Resolución Ministerial N° 3333/22, por la que se aprueba la documentación técnica y se autoriza el llamado de la Licitación Pública Nro. 24/22.

A **e-parte 41**, obra Acta de Apertura N° 52 de fecha 05 de octubre de 2022.

A **e-parte 49**, obra Dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación N° 31/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al Oferente 4: **CONING S.A.C.C. por un monto de obra de Pesos Quinientos Setenta y Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Nueve con Once Cvos. (\$ 572.068.669,11).**

A **e-parte 50**, obra Nota NO-2022-122667635-APN-DGI#ME de fecha 14 de noviembre de 2022, con la NO OBJECION otorgada por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

A **e-parte 51**, obra proyecto de Resolución Ministerial por el que se aprueba la Licitación Pública Nro. 24/22.

A **e-parte 53**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen observaciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A **e-partes 54/55**, las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, intervienen favorablemente y verifican la existencia de factibilidad presupuestaria.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.


Dr. MATIAS DANIEL KURAY
SECRETARIO GENERAL
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
MP 5528 ST/Ch T.100 F.257 CSJM